



Bruselas, 28 de octubre de 2021

CM 5210/21

ECOFIN
UEM
FIN
CADREFIN
PROCED

COMUNICACIÓN

PROCEDIMIENTO ESCRITO

Contacto: julio.guzman-rodriguez@consilium.europa.eu;
JoseMaria.PerezSantander@consilium.europa.eu

Tel./Fax: +32 2 281 2933
+32 2 281 3082

Asunto: Decisiones de Ejecución del Consejo relativas a la aprobación de la evaluación de los planes de recuperación y resiliencia de Rumanía, Finlandia y Estonia
- Adopción
- Iniciación del procedimiento escrito

En vista de la decisión de aplicar el procedimiento escrito tomada el 27 de octubre de 2021 por el Comité de Representantes Permanentes (2.^a parte)¹, se ruega indiquen si están de acuerdo con la adopción de las siguientes **Decisiones de Ejecución del Consejo relativas a la aprobación de la evaluación de los planes de recuperación y resiliencia de Rumanía, Finlandia y Estonia** que figuran, tras la revisión jurídico-lingüística, en los siguientes documentos.

- 1) Decisión de Ejecución del Consejo relativa a la aprobación de la evaluación del plan de recuperación y resiliencia de **Rumanía** (ST 12319/21 + ADD 1).
- 2) Decisión de Ejecución del Consejo relativa a la aprobación de la evaluación del plan de recuperación y resiliencia de **Finlandia** (ST 12524/21 + ADD 1).

¹ 13119/21.

- 3) Decisión de Ejecución del Consejo relativa a la aprobación de la evaluación del plan de recuperación y resiliencia de **Estonia** (ST 12532/21 + ADD 1).

Por motivos de eficiencia, si las delegaciones tienen intención de votar con el mismo resultado las tres Decisiones de Ejecución del Consejo antes enumeradas, podrán optar por facilitar una sola respuesta para *las tres* Decisiones. En tal caso, se ruega a las delegaciones que indiquen claramente lo siguiente en su respuesta:

*«La presente respuesta (seleccione **SÍ**, **NO** o **ABSTENCIÓN**) se aplica a las tres Decisiones de Ejecución del Consejo enumeradas en el documento CM 5210/21».*

Si las delegaciones tienen intención de votar con diferente resultado cada una de las tres Decisiones antes enumeradas, se ruega que faciliten una respuesta (SÍ**, **NO** o **ABSTENCIÓN**) para cada una de las tres Decisiones de Ejecución del Consejo.**

Toda declaración unilateral deberá formularse al mismo tiempo que se responde a la pregunta, salvo las que ya hayan sido formuladas en el Comité de Representantes Permanentes.

Las respuestas deben llegar a la Secretaría General del Consejo, por correo electrónico enviado a ecompl1a.ecpol@consilium.europa.eu, **a más tardar a las 15.00 (hora central europea, hora de Bruselas) del viernes 29 de octubre de 2021**, con copia a: julio.guzman-rodriguez@consilium.europa.eu; JoseMaria.PerezSantander@consilium.europa.eu